

Universidad Nacional de Córdoba SGI Secretaría de Gestión Institucional

CUDAP-EXP-UNC: 48930/2019

Córdoba, 1 0 OCT 2019

## **VISTO**

Lo actuado, en el sentido de realizar la prórroga de la CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA LA FLOTA AUTOMOTOR PARA LOS VEHICULOS UNC- AREA CENTRAL atento a que el vencimiento operó el 30/09/2019;

## Y CONSIDERANDO:

Que para el inicio del correspondiente procedimiento licitatorio se solicitaron presupuestos;

Que la actual se solicitó cotización a la actual prestadora que consta a fs. 3/4;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS Nº 05/13;

Por ello,

## EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** AUTORIZAR Y APROBAR la prórroga de la contratación de que se trata con la firma LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES cuit Nº:30-50001770-4 desde el 01/10/2019 y hasta el 31/10/2019 por un monto total de \$102.563,93 (Pesos Ciento Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres con Noventa y Tres Cvos.).

**ARTÍCULO 2º:** IMPUTAR el gasto en DEP. 46-Prog.80- FTE. 11-Sub-programa 01- Act. 01- inciso: 3 según lo informado por la DGPres. a fs. 5.

**ARTÍCULO 3º:** COMUNICAR a la Dirección General de Contrataciones, a las Dependencias de la UNC y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI Nº:

MARCELO A. SANCHEZ Secretario de Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba